BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

BNF CINCUENTENARIO

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 24/2011

BNF

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 06/2011

"Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento".

C.E. Nº 24/2011

Asunción, 26 de mayo de 2011

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN 06/2011 "Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento". ----------

SEÑOR PRESIDENTE:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación a la Convocatoria de referencia. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 4 Acta 43 de fecha 11 de abril de 2011, el Consejo de Administración autorizó la convocatoria y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 1140/2011, con **Expediente Nº 313151** de fecha 14/04/2011.

El mencionado Pliego fue elaborado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 137/09 del 27 de febrero del 2009, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establece que a partir de la fecha de publicación de la citada resolución, todas las comunicaciones de llamados de procesos de contratación regido por la Ley 2051/03, para la Contratación de Seguros deberán usar obligatoriamente el PBC estándar aprobado y publicado en el Portal de dicha Dirección.

Los datos e informaciones de los riesgos a ser cubiertos fueron proporcionados por las dependencias afectadas según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción
1	POLIZA INTEGRAL BANCARIA
2	Automóviles (Contra Todo Riesgo)
3	Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros
4	Incendio de Edificios
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos
7	Incendio de Equipos Electrónicos
8	Incendio de Útiles en Depósito
9	Incendio de Bienes Muebles
10	Responsabilidad Civil c/Terceros
11	Accidentes Personales Colectivos
12	Seguro Colectivo de Vida
13	Incendio de Plantas Industriales

- **Adendas y aclaraciones emitidas**

El BNF, **emitió las Aclaraciones Nº 1 y Nº 2 así como la Adenda Nº 1,** las cuales fueron comunicadas a la Dirección de Contrataciones Públicas, y publicadas en la Página Web de la citada Dirección.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

La Ley 2051/2003, establece: "*Las convocatorias o llamados a Licitación Pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial. La información en los avisos de prensa contendrá los elementos necesarios para que los posibles oferentes puedan determinar su interés de participación*"

Sobre el particular informamos que se dio cumplimiento a la disposición mencionada precedentemente, asimismo el llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas **con número de ID N° 216.612,** y ha sido publicado en la página WEB del BNF.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para el efecto 17/05/2011, se procedió a la apertura de sobres, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta.
En dicha ocasión presentaron ofertas los siguientes Compañías Aseguradoras:

- **GRUPO GENERAL DE SEGUROS**

ITEMS Nº	DESCRIPCION	Precio Total (IVA Incluido)
1	POLIZA INTEGRAL BANCARIA	**No Cotiza**
2	Automóviles (Contra Todo Riesgo)	80.432.000
3	Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros	28.325.000
4	Incendio de Edificios	7.800.000
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	1.300.000
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	4.600.000
7	Incendio de Equipos Electrónicos	98.000.000
8	Incendio de Útiles en Depósito	1.100.000
9	Incendio de Bienes Muebles	4.800.000
10	Responsabilidad Civil c/Terceros	7.397.500
11	Accidentes Personales Colectivos	6.490.000
12	Seguro Colectivo de Vida	23.000.000
13	Incendio de Plantas Industriales	27.478.360
TOTAL GENERAL		**290.722.860**

- **SEGUROS GENERALES S.A.**

ITEMS Nº	DESCRIPCION	Precio Total (IVA Incluido)
1	POLIZA INTEGRAL BANCARIA	1.517.000.000
2	Automóviles (Contra Todo Riesgo)	**No Cotiza**
3	Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros	**No Cotiza**
4	Incendio de Edificios	**No Cotiza**
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	**No Cotiza**
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	**No Cotiza**
7	Incendio de Equipos Electrónicos	**No Cotiza**
8	Incendio de Útiles en Depósito	**No Cotiza**
9	Incendio de Bienes Muebles	**No Cotiza**
10	Responsabilidad Civil c/Terceros	6.300.000
11	Accidentes Personales Colectivos	4.000.000
12	Seguro Colectivo de Vida	40.000.000
13	Incendio de Plantas Industriales	**No Cotiza**
TOTAL GENERAL		**1.570.000.000**

Se dejó constancia en el Acto que la sumatoria de los Ítems cotizados por la firma Seguros Generales S.A. SEGESA asciende a Gs. 1.567.300.000, de acuerdo al Formulario de la Oferta Comercial de la citada Compañía Aseguradora

- **ASEGURADORA PARAGUAYA (ASEPASA) S.A.**

ITEMS Nº	DESCRIPCION	Precio Total (IVA Incluido)

1	POLIZA INTEGRAL BANCARIA	2.560.800.000
2	Automóviles (Contra Todo Riesgo)	95.518.400
3	Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros	29.797.900
4	Incendio de Edificios	7.700.000
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	1.210.000
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	4.400.000
7	Incendio de Equipos Electrónicos	83.600.000
8	Incendio de Útiles en Depósito	990.000
9	Incendio de Bienes Muebles	4.620.000
10	Responsabilidad Civil c/Terceros	8.800.000
11	Accidentes Personales Colectivos	8.800.000
12	Seguro Colectivo de Vida	22.000.000
13	Incendio de Plantas Industriales	39.600.000
TOTAL GENERAL		**2.867.836.300**

Observaciones: el Señor Francisco Aguilera por la firma ASEPASA, dejo sentado en ese Acto con relación a ítem Nº 1 cotizado por la firma SEGESA lo siguiente: "*considerando la circular 10/09 de la DNCP en la cual se establecen los niveles de capacidad que deben tener las Compañías Asegurador para la cotización de diferente riesgos, y el IAO 32.2 del PBC Criterios de Evaluación así como la Aclaración Nº 2 del BNF, a la consulta Nº;3, la firma SEGESA no cumple con los 7.000.000.000 como patrimonio no comprometido para poder acceder a cotizar el Ítem Nº 1 correspondiente* a la Póliza Integral Bancaria, por lo que solicita que su oferta no sea considerada para ese Ítem.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que todos los oferente dieron cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION ECONOMICA**

Item	Descripción	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	SEGUROS GENERALES S.A.	ASEPASA
		Precio Total	Precio Total	Precio Total
1	Póliza Integral Bancaria	No cotiza	1.517.000.000	2.560.800.000
2	Automóviles Contra todo Riesgo	80.432.000	0	95.518.400
3	Automóviles Responsabilidad Civil Contra Terceros	28.325.000	0	29.797.900
4	Incendio de Edificios	7.800.000	0	7.700.000
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	1.300.000	0	1.210.000

6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	4.600.000	0	4.400.000
7	Incendio de Equipos Electrónicos	98.000.000	0	83.600.000
8	Incendio de Útiles en Deposito	1.100.000	0	990.000
9	Incendio de Bienes Muebles	4.800.000	0	4.650.000
10	Responsabilidad Civil c/ Terceros	7.397.500	6.300.000	8.800.000
11	Accidentes Personales Colectivos	6.490.000	4.000.000	8.800.000
12	Seguro Colectivo de Vida	23.000.000	40.000.000	22.000.000
13	Incendio Plantas Industriales	27.478.360	0	39.600.000
TOTALES		290.722.860	1.567.300.000	2.867.836.300

OBSERVACIONES

La franquicia requerida para el ítem 1 – Póliza Integral Bancaria – es de 35.000 $ (treinta y cinco mil dólares americanos), las ofertas mas bajas cotizadas para los demás ítems, son sin franquicia.

- EVALUACION TECNICA

Conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I IAO, se procedió a la verificación y evaluación de la oferta de las firmas oferentes con el siguiente resultado:

	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	SEGUROS GENERALES S.A.. (SEGESA)	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)	Observaciones
1-CAPACIDAD LEGAL- Oferentes Individuales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*EN BASE A LO REQUERIDO EN EL PBC ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA ACLARACIÓN Nº 2 EMITIDA POR EL BNF, LA FIRMA SEGESA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO PARA EL NUMERAL 3. NIVELES DE SOLVENCIA Patrimonio Propio No Comprometido: Gs. 7.000.000.000 (guaraníes siete mil millones) EN LO QUE RESPECTA A LA COTIZACION DEL ITEM Nº 1 POLIZA INGEGRAL
1-CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2-EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3- NIVELES DE SOLVENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE*	CUMPLE	
4- OTRAS DOCUMENTACIONES				
a-Constancia de Inscripción en el SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b-Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c-Certificación de Cuenta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

bancaria				
d-Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

- **CONSIDERACION**

En base a la evaluación realizada de la documentación presentada por los oferentes, y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la Cláusula 32.3 de la Sección I IAO, y de conformidad a la Aclaración Nº 2 , emitida por el Banco Nacional de Fomento, corresponde descalificar la oferta de la firma SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA, para el Ítem Nº 1 POLIZA INTEGRAL BANCARIA, por no cumplir el oferente con el requisito exigido para la cotización del mencionado Ítem en lo que respecta a Niveles de Solvencia – Patrimonio Propio No Comprometido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a la evaluación técnica y económica de las ofertas admitidas surge el siguiente cuadro como propuesta de adjudicación de la cobertura de seguros para el Banco Nacional de Fomento:

Propuesta de Adjudicación		Monto Total	Items	% con relación al total
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Gs 136.235.360.-	2 – 3 – 13	4,81%
2	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Gs 2.685.350.000.-	1 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 12	94,83%
3	SEGUROS GENERALES S.A.	Gs 10.300.000.-	10 – 11	0,36%
Total		Gs 2.831.885.360.-		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Al inicio de esta convocatoria, la División de Presupuesto ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 130/2011, del rubro a ser afectado en el presente ejercicio financiero que se halla ajustado a la propuesta de adjudicación para la cobertura de los riesgos a ser amparados.

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **a las Compañías Aseguradoras GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) y SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA), las coberturas de Seguro de Bienes del Banco Nacional de Fomento de acuerdo al siguiente detalle:**

Adjudicación		Monto Total	
Ítem	GRUPO GENERAL DE SEGUROS		
2	Sección Automóviles Contra todo Riesgo	G. 80.432.000.-	
3	Sección Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros	G. 28.325.000.-	
13	Incendio de Plantas Industriales	G. 27.478.360.-	
TOTAL ADUDICADO A GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.			Gs 136.235.360.-
Ítem	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)		
1	Póliza Integral Bancaria	G. 2.560.800.000	
4	Incendio de Edificios	G. 7.700.000	
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	G. 1.210.000	
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	G. 4.400.000	

7	Incendio de Equipos Electrónicos	G. 83.600.000	
8	Incendio de Útiles en Depósito	G. 990.000	
9	Incendio de Bienes Muebles	G. 4.650.000	→ 4.620.000.-
12	Seguro Colectivo de Vida	G. 22.000.000	320
TOTAL ADUDICADO A ASEPASA			**Gs 2.685.350.000.-**
Ítem	**SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA)**		
10	Responsabilidad Civil c/ Terceros	G. 6.300.000	
11	Accidentes Personales Colectivos	G. 4.000.000	
TOTAL ADUDICADO SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA)			**G. 10.300.000**
TOTAL GENERAL A ADJUDICAR			**Gs 2.831.885.360.-**

835.

Son Guaraníes: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA, IVA incluido. Se adjunta Proyecto de Resolución.

Atentamente,

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
1 JUN. 2011